

INFORME FINAL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2019

SUSCRITO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
Abril de 2022

Tabla de contenido

Introducción	3
Objetivos	3
Alcance	3
Metodología	3
1. Plan De Mejoramiento Contraloría Vigencia 2019	4
1.1. Cumplimiento General	4
1.2. Observaciones al Proceso	4
1.3. Resumen a los hallazgos realizados	5
1.3.1. Hallazgo 1,2 -2018	5
1.3.2. Hallazgo 1	5
1.3.3. Hallazgo 2	8
1.3.4. Hallazgo 3	9
1.3.5. Hallazgo 4	10
1.3.6. Hallazgo 5	11
1.3.7. Hallazgo 6	12
1.3.8. Hallazgo 7	13
1.3.9. Hallazgo 8	15
1.3.10. Hallazgo 9	19
1.3.11. Hallazgo 10	21
Conclusiones	23

Introducción

El plan anual de acción de la Oficina de Control interno de Gestión del año 2021 establece que esta oficina realizará seguimiento de forma semestral al plan de mejoramiento formulado en virtud de los diferentes ejercicios de auditoría realizados por la Contraloría General de la República, a fin de determinar el avance, cumplimiento e idoneidad de las acciones dadas para mejorar o subsanar las situaciones que dieron lugar a los diferentes hallazgos.

El seguimiento realizado se centra, en la verificación y cumplimiento de las acciones de mejora formuladas por las diferentes áreas responsables del plan de mejoramiento.

El presente informe brindara una perspectiva del avance de las acciones propuestas como método de mejora de los hallazgos de las auditorías realizadas por la CGR..

Objetivos

- ✓ Verificar el cumplimiento de las acciones de mejora de cara al plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República.
- ✓ Establecer el avance y cumplimiento de las acciones tendientes a subsanar las falencias plasmadas en el plan de mejoramiento de CGR.
- ✓ Comprobar la idoneidad de las acciones de mejora y su idoneidad para generar una solución efectiva de los hallazgos que pretende subsanar estructuralmente.
- ✓ Ser insumo en el reporte del sistema de rendición electrónica de la cuenta e informes de la Contraloría General de la república en el cual semestralmente se informa de los avances en el plan de mejoramiento.

Alcance

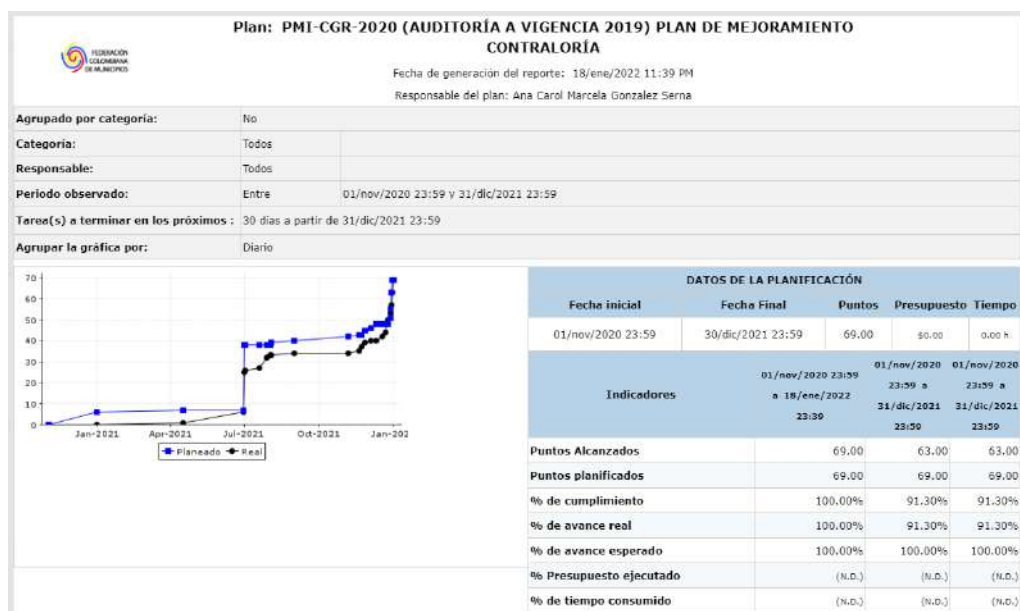
El presente informe realiza un seguimiento al plan de mejoramiento de CGR en su ejecución entre el 1 de julio al 31 de diciembre de 2021, incluyendo en este informe la totalidad de las actividades cumplidas y las que siguen en proceso al finalizar el segundo semestre de la vigencia 2021 y las actividades que con antelación fueron cumplidas.

Metodología

Se toman los reportes y acciones ejecutadas en el software Suite Visión Empresarial - SVE, así mismo las acciones generadas para el informe de auditoría de la vigencia 2019, ejecutada en el año 2020, cuyo informe final se radicó en el mes de noviembre del 2020.

1. Plan De Mejoramiento Contraloría Vigencia 2019.

1.1. Cumplimiento General











Reporte general de cumplimiento tomado de la herramienta SUITE VISION EMPRESARIAL con corte a 31/12/2021

En cumplimiento con el cronograma establecido, durante el periodo correspondiente al segundo semestre 2021, se da cumplimiento en un 91.30% del Plan de Mejoramiento propuesto y suscrito ante la Contraloría General de la Republica correspondiente a la vigencia 2019, por lo cual al cierre del presente informe los tiempos de entrega se encuentran de acuerdo con lo planificado inicialmente.

1.2. Observaciones al Proceso

Para el informe de cierre al Plan de Mejoramiento suscrito ante CGR vigencia 2019, se manejó la siguiente simbología con el fin de realizar un breve resumen a lo realizado en cumplimiento de lo establecido.

OBSERVACION AL PROCESO	SIMBOLO
CUMPLIDA	
EN PROCESO	
INCUMPLIDA	
TERMINADA A TIEMPO	
TERMINADA FUERA DE TIEMPO	
EXISTE RIESGO	
NO EXISTE RIESGO	
DOCUMENTOS SOPORTE	




Nota: Los documentos soporte en cumplimiento de cada uno de los hallazgos se encuentran adjunto dentro de cada una de las acciones de mejora en la SVE.

1.3. Resumen a los hallazgos realizados

Dentro del Plan de Mejoramiento vigencia 2019, se realizó un total de 11 hallazgos, para cual se establecieron 20 acciones de mejora con 39 actividades a realizar por las diferentes áreas de la Federación Colombia de Municipios.

1.3.1. Hallazgo 1,2-2018

Falta de efectividad de estas seis acciones cumplidas, las correspondientes a los hallazgos 2018-H1(1) y 2018-H1(2), en donde la CGR estableció en esa vigencia, la inoportunidad y falta.

Acción de Mejora	Descripción Actividad	Fecha Final Planificada	Fecha Final Real	Subsanación del Hallazgo	Observaciones al Proceso
1,2-2018.1 Realizar revisión, ajuste o actualización del procedimiento control y seguimiento a planes de acción con su proceso asociado	1,2-2018.1.1 Optimizar proceso (caracterización, procedimiento, indicador y riesgos y controles)	30/06/2021	30/06/2021	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>   

Evidencias de las actividades realizadas

Para subsanar el hallazgo evidenciado durante la auditoria se plantearon actividades y entregables soportes de cada una de las actividades propuestas a saber:






















- ✓ 1,2-2018.1.1 Optimizar proceso (caracterización, procedimiento, indicador y riesgos y controles).

Título	Fecha Inicial	Fecha Final
OPTIMIZACIÓN GESTIÓN POR PROCESOS	30/jun/2021 16:37:00	30/jun/2021 16:37:00

Al realizar la modificación de la estructura administrativa y de la adopción de la nueva plataforma estratégica de la entidad se realizó una optimización de los procesos bajo un enfoque sistémico, dejando como soporte la caracterización, indicadores y riesgos del direccionamiento estratégico y planeación institucional, con lo cual **se cumplió la actividad**.

1.3.2. Hallazgo 1

Gestión de la FCM, partidas pendientes de transferir por las autoridades territoriales al Simit -Administrativo.

Acción de Mejora	Descripción Actividad	Fecha Final Planificada	Fecha Final Real	Subsanación del Hallazgo	Observaciones al Proceso
1.1 CGR observa en la información allegada que no se han firmado acuerdos de pago, se presenta falta de oportunidad y de eficacia en el recaudo de las Cuentas por Cobrar por concepto de partidas pendiente	1.1.1 Acompañar a las nuevas concesiones en la gestión de cobro de las transferencias pendientes de realizar por parte de las autoridades territoriales- informe 1	29/12/2021	19/12/2021	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>   
	1.1.2 Acompañar a las nuevas concesiones en la gestión de cobro de las transferencias pendientes de realizar por parte de las autoridades territoriales- informe 2	29/12/2021	24/12/2021	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>   
	1.1.3 Acompañar a las nuevas concesiones en la gestión de cobro de las transferencias pendientes de realizar por parte de las autoridades territoriales- informe 3	29/12/2021	29/12/2021	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>   
	1.1.4 Presentar para aprobación y legalización, el procedimiento de transferencias pendientes actualizado	30/06/2021	1/07/2021	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>   
1.2 Gestión de la FCM, partidas pendientes de transferir por las autoridades territoriales al Simit -Administrativo	1.2.1 Enviar masivas de cobro a través de los concesionarios, las autoridades de tránsito que registran transferencias pendientes con el Simit, en cumplimiento del art. 10 de la ley 769 de 2002 informe 1	29/12/2021	17/12/2021	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>   
	1.2.2 Enviar masivas de cobro a través de los concesionarios, las autoridades de tránsito que registran transferencias pendientes con el Simit, en cumplimiento del art. 10 de la ley 769 de 2002 informe 3	29/12/2021	24/12/2021	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>   
	1.2.3 Enviar masivas de cobro a través de los concesionarios, las autoridades de tránsito que registran transferencias pendientes con el Simit, en cumplimiento del art. 10 de la ley 769 de 2002 informe 3	29/12/2021	29/12/2021	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>   

Evidencias de las actividades realizadas

Para subsanar el hallazgo evidenciado durante la auditoria se plantearon actividades y entregables soportes de cada una de las actividades propuestas a saber:

- ✓ 1.1.1 Acompañar a las nuevas concesiones en la gestión de cobro de las transferencias pendientes de realizar por parte de las autoridades territoriales- informe 1.

Título	Fecha Inicial	Fecha Final
Informe primer semestre 2021	30/jul/2021 17:53:00	30/jul/2021 17:53:00
Informe de gestiones de cobro a las transferencias pendientes, zonas concesionadas PROMOTECNO S.A.S. y Consorcio SESDii	17/dic/2021 16:55:00	17/dic/2021 16:55:00

- ✓ 1.1.2 Acompañar a las nuevas concesiones en la gestión de cobro de las transferencias pendientes de realizar por parte de las autoridades territoriales- informe 2.

Título	Fecha Inicial	Fecha Final
Informe de supervisión transferencias pendientes, zona concesionada a Consorcio Datatools.	29/dic/2021 13:37:00	29/dic/2021 13:37:00

- ✓ 1.1.3 Acompañar a las nuevas concesiones en la gestión de cobro de las transferencias pendientes de realizar por parte de las autoridades territoriales- informe 3.

Título	Fecha Inicial	Fecha Final
Informe primer semestre 2021	28/jul/2021 11:41:00	28/jul/2021 11:41:00
Informe de gestión de cobro	24/dic/2021 11:17:00	24/dic/2021 11:17:00

- ✓ 1.1.4 Presentar para aprobación y legalización, el procedimiento de transferencias pendientes actualizado

Título	Fecha Inicial	Fecha Final
Presentar para aprobación y legalización, el procedimiento de transferencias pendientes actualizado	01/jul/2021 11:48:00	01/jul/2021 11:48:00

Se realizó durante la vigencia 2021 el acompañamiento y supervisión a las gestiones de cobro a las transferencias pendientes, a las zonas concesionadas SESDII, Promotecno SAS, Datatools, Servit y SIMIT de los Andes, adicionalmente se realizó el envío del procedimiento propuesto en atención a las obligaciones asumidas por las nuevas concesiones del Simit, con lo cual **se cumplió la actividad**.

- ✓ 1.2.1 Enviar masivas de cobro a través de los concesionarios, las autoridades de tránsito que registran transferencias pendientes con el Simit, en cumplimiento del art. 10 de la ley 769 de 2002 informe 1

Título	Fecha Inicial	Fecha Final
Informe primer semestre 2021	30/jul/2021 17:59:00	30/jul/2021 17:59:00
Informe de gestiones de cobro a las transferencias pendientes, zonas concesionadas PROMOTECNO S.A.S. y Consorcio SESDII	17/dic/2021 17:06:00	17/dic/2021 17:06:00

- ✓ 1.2.2 Enviar masivas de cobro a través de los concesionarios, las autoridades de tránsito que registran transferencias pendientes con el Simit, en cumplimiento del art. 10 de la ley 769 de 2002 informe 2.

Título	Fecha Inicial	Fecha Final
Informe de supervisión transferencias pendientes, zona concesionada a Consorcio Datatools.	29/dic/2021 13:36:00	29/dic/2021 13:36:00







- ✓ 1.2.3 Enviar masivas de cobro a través de los concesionarios, las autoridades de tránsito que registran transferencias pendientes con el Simit, en cumplimiento del art. 10 de la ley 769 de 2002 informe 3

Título	Fecha Inicial	Fecha Final
Informe de Gestión de cobro de	25/jul/2021 11:45:00	28/jul/2021 11:45:00
Informe de gestión de cobro de la zona del consorcio Servit y Simit de los Andes	24/dic/2021 11:22:00	24/dic/2021 11:22:00

Se realizó el envío de las masivas de cobro a las zonas concesionadas Promoteco, SESDII, Datatools Servit y Simit de los Andes en cumplimiento del art. 10 de la ley 769 de 2002, con lo cual **se cumplió la actividad**.

1.3.3. Hallazgo 2

Registro cuentas por cobrar por multas en perímetro urbano y vías nacionales - Administrativo.

Acción de Mejora	Descripción Actividad	Fecha Final Planificada	Fecha Final Real	Subsanación del Hallazgo	Observaciones al Proceso
2.1 Efectuar los análisis pertinentes para esclarecer las situaciones que motivaron el hallazgo, documentar adecuadamente la gestión efectuada para garantizar el cumplimiento de la función pública	2.1.1 Socializar el concepto emitido por la CGN al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable con el fin que se realice su análisis	3/08/2021	2/08/2021	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>   
	2.1.2 Solicitar concepto a la CGN, como ente regulador en materia de contabilidad gubernamental en el país respecto al reconocimiento, incorporación, medición y revelación en los Estados Financieros de TP	30/06/2021	29/06/2021	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>   

Evidencias de las actividades realizadas

Para subsanar el hallazgo evidenciado durante la auditoría se plantearon actividades y entregables soportes de cada una de las actividades propuestas a saber:

- ✓ 2.1.1 Socializar el concepto emitido por la CGN al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable con el fin que se realice su análisis.

Título	Fecha Inicial	Fecha Final
SOCIALIZACION DOCUMENTO TECNICO RECONOCIMIENTO TRANSFERENCIAS PENDIENTES	02/ago/2021 15:31:00	02/ago/2021 15:31:00

En cumplimiento de la tarea de socialización, se llevó a cabo reunión del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, ante el cual se realizó la presentación del documento técnico y los miembros dieron aprobación a la recomendación al Director Ejecutivo de seguir aplicando la estimación, con lo cual **se cumplió la actividad**.










- ✓ 2.1.2 Solicitar concepto a la CGN, como ente regulador en materia de contabilidad gubernamental en el país respecto al reconocimiento, incorporación, medición y revelación en los Estados Financieros de TP.

Título	Fecha Inicial	Fecha Final
RECONOCIMIENTO DE CUENTAS POR COBRAR POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIAS PENDIENTES	29/jun/2021 20:45:00	29/jun/2021 20:45:00

Se realizó basados en los criterios de reconocimiento y medición de las cuentas por cobrar, reconocer el hecho económico de las transferencias pendientes utilizando una estimación fiable, de reconocido valor técnico, la cual se realizó tomando como fuente de información el reporte de transferencias pendientes extraído del “Software de Transferencias Pendientes” y de las autoridades de tránsito que reportan información en la base de datos del SIMIT, que para el caso corresponde a (285) autoridades de tránsito para el perímetro urbano y (297) autoridades de tránsito para vías nacionales, identificado de acuerdo al tipo de autoridad (Organismos de tránsito Municipales, Organismos de tránsito Departamentales e Inspecciones de tránsito), cabe aclarar que los Organismos de tránsito Departamentales lo constituyen las sedes operativas que hacen parte del Departamental, con lo cual **se cumplió la actividad**.

1.3.4. Hallazgo 3

Notas a los estados financieros contingencias Administrativo.

Acción de Mejora	Descripción Actividad	Fecha Final Planificada	Fecha Final Real	Subsanación del Hallazgo	Observaciones al Proceso
3.1 Efectuar los análisis pertinentes para esclarecer las situaciones que motivaron el hallazgo, documentar adecuadamente la gestión efectuada para garantizar el cumplimiento de la función pública.	3.1.1 Actualizar la política contable de provisiones de acuerdo con lo señalado en el procedimiento vigente emitido por la Contaduría General de la Nación	30/06/2021	30/06/2021	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>   
	3.1.2 Efectuar los análisis pertinentes para esclarecer las situaciones que motivaron el hallazgo, documentar adecuadamente la gestión efectuada para garantizar el cumplimiento de la función pública.	30/06/2021	29/06/2021	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>   
	3.1.3 Actualizar la nota a los estados financieros correspondiente a las provisiones y contingencias por procesos jurídicos en contra de la entidad.	30/06/2021	29/06/2021	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>   

Evidencias de las actividades realizadas

Para subsanar el hallazgo evidenciado durante la auditoria se plantearon actividades y entregables soportes de cada una de las actividades propuestas a saber:

- ✓ 3.1.1 Actualizar la política contable de provisiones de acuerdo con lo señalado en el procedimiento vigente emitido por la Contaduría General de la Nación.

Título	Fecha Inicial	Fecha Final
MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES - POLÍTICA CONTABLE ESPECÍFICA SOBRE PROVISIONES	30/jun/2021 15:06:00	30/jun/2021 15:06:00

Se realizó la actualización de las políticas contables mediante el documento de Manual de Políticas Contables en atención a lo establecido en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación, la cual en el numeral 3.2.4 estipula que “La entidad debe contar con un manual de políticas contables, con lo cual **se cumplió la actividad**.”

- ✓ 3.1.2 Efectuar los análisis pertinentes para esclarecer las situaciones que motivaron el hallazgo, documentar adecuadamente la gestión efectuada para garantizar el cumplimiento de la función pública.

Título	Fecha Inicial	Fecha Final
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 - TEMA: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	29/jun/2021 21:52:00	29/jun/2021 21:52:00

Se realizó la actualización de la nota de efectivo y equivalentes al efectivo incorporando la información descriptiva necesaria para la completa comprensión del saldo financiero del Fondo de renovación, contingencias y fortalecimiento del sistema y de los ahorros realizados para efectuar el pago de los recursos asociados a la materialización de los pasivos contingentes si fuera a lugar, el documento completo hace parte integral del Juego Completo de Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2020 y 2019 para para garantizar el cumplimiento de la función pública, con lo cual **se cumplió la actividad**.

- ✓ 3.1.3 Actualizar la nota a los estados financieros correspondiente a las provisiones y contingencias por procesos jurídicos en contra de la entidad.

Título	Fecha Inicial	Fecha Final
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 - TEMA: PROVISIONES	29/jun/2021 21:19:00	29/jun/2021 21:19:00

Se realizó actualización de la nota de Provisiones incorporada en los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2020 y 2019, específicamente en lo relacionado con los criterios de reconocimiento de los procesos jurídicos en contra de la entidad, con lo cual **se cumplió la actividad**.

1.3.5. Hallazgo 4

Partidas pendientes de identificar - Administrativo.

Acción de Mejora	Descripción Actividad	Fecha Final Planificada	Fecha Final Real	Subsanación del Hallazgo	Observaciones al Proceso
4.1 Optimizar el proceso de identificación de las partidas pendiente de identificar de recaudo	4.1.1 Optimizar el proceso de identificación de las partidas pendiente de identificar de recaudo	29/12/2021	29/12/2021	✓	☑ 📌 🚩 🗑
	4.1.2 Actualizar INSTRUCTIVO IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y GESTIÓN DE PARTIDAS CONCILIATORIAS, CONSIGNACIONES Y/O DEPÓSITOS en	30/06/2021	29/06/2021	✓	☑ 📌 🚩 🗑

cumplimiento a los requerimientos normativos emitidos por la CGN					
------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--

Evidencias de las actividades realizadas

Para subsanar el hallazgo evidenciado durante la auditoría se plantearon actividades y entregables soportes de cada una de las actividades propuestas a saber:

- ✓ 4.1.1 Optimizar el proceso de identificación de las partidas pendiente de identificar de recaudo.

Título	Fecha Inicial	Fecha Final
Informe de Gestión de en relación con el procedimiento de identificación de partidas conciliatorias	29/dic/2021 18:58:00	29/dic/2021 18:58:00

Se realizó informes del procedimiento de identificación de partidas conciliatorias y con instructivo de identificación, análisis y gestión de partidas conciliatorias, consignaciones y/o depósitos trimestrales para los periodos 2020 y 2021 derivados de la gestión realizada por la coordinación del grupo financiero, con lo cual **se cumplió la actividad**.

- ✓ 4.1.2 Actualizar el instructivo de identificación, análisis y gestión de partidas conciliatorias, consignaciones y/o depósitos en cumplimiento a los requerimientos normativos emitidos por la CGN.

Título	Fecha Inicial	Fecha Final
ACTUALIZAR INSTRUCTIVO IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y GESTIÓN DE PARTIDAS CONCILIATORIAS, CO NSIGNACIONES Y/O DEPÓSITOS	29/jun/2021 19:41:00	29/jun/2021 19:41:00

Se realizó la actualización del instructivo de identificación, análisis y gestión de partidas conciliatorias, consignaciones y/o depósitos actualizados en consideración de la entrada en vigor del nuevo esquema de operación concesionada y el cambio en la nomenclatura de cargos de la estructura organizacional de la Federación, con lo cual **se cumplió la actividad**.

1.3.6. Hallazgo 5

Variación del alcance de la obligación del componente de capacitación pactada en el contrato 13 de 2019 - Administrativo.

Acción de Mejora	Descripción Actividad	Fecha Final Planificada	Fecha Final Real	Subsanación del Hallazgo	Observaciones al Proceso
5.1 Capacitar al personal de la DITRA en la herramienta SSUAT para	5.1.1 Capacitar al personal de la DITRA de acuerdo a cronograma previamente acordado entre los supervisores del	19/11/2021	19/11/2021	✓	☑ 🍷 🚩 📄

fomentar su apropiación y uso	contrato establecidos por las partes, para fomentar su apropiación y utilización.				
-------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

Evidencias de las actividades realizadas

Para subsanar el hallazgo evidenciado durante la auditoria se plantearon actividades y entregables soportes de cada una de las actividades propuestas a saber:

- ✓ 5.1.1 Capacitar al personal de la DITRA de acuerdo a cronograma previamente acordado entre los supervisores del contrato establecidos por las partes, para fomentar su apropiación y utilización.

Titulo	Fecha Inicial	Fecha Final
Informe de Capacitaciones	19/nov/2021 14:07:00	19/nov/2021 14:07:00

Se realizo 16 jornadas de capacitación, atendiendo a 80 agentes de tránsito de manera única y que corresponden a 24 seccionales, así como a la ESEVI se realizaron en el transcurso del año 2 procesos de capacitación brindándoles el curso de Educación vial a través del simulador específico de entorno SSUA T con 20 horas de formación y se realizaron 9 recapacitaciones, con lo cual **se cumplió la actividad**.

1.3.7. Hallazgo 6

Uso del software SSUAT adquirido mediante contrato 13 de 2019, en apoyo a la dirección de tránsito y transporte de la policía nacional - Administrativo.

Acción de Mejora	Descripción Actividad	Fecha Final Planificada	Fecha Final Real	Subsanación del Hallazgo	Observaciones al Proceso
6.1 Realizar análisis de uso de la Herramienta SSUAT 2019	6.1.1 Generar informe de seguimiento al uso de la herramienta	26/11/2021	26/11/2021	✓	☑ 📄 🚩 📎

Evidencias de las actividades realizadas

Para subsanar el hallazgo evidenciado durante la auditoria se plantearon actividades y entregables soportes de cada una de las actividades propuestas a saber:














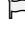


- ✓ 6.1.1 Generar informe de seguimiento al uso de la herramienta.

Titulo	Fecha Inicial	Fecha Final
Informe de uso	26/nov/2021 23:44:00	26/nov/2021 23:44:00

El SSUAT (Sistema Simulador Universal de Accidentes de Tránsito) es un sistema de comunicación y representación de los hechos sucedidos en las vías, al analizar los accesos por año, se observa que el 2021, tuvo un incremento del 220% frente al año anterior registrando un total de 4208 accesos, los accesos al sistema han aumentado gradualmente, pero los mismos dependen de otros factores que alteren la ejecución de las funciones de los agentes de tránsito, algunas seccionales le han dado mayor uso, lo cual depende de los usuarios asignados, con lo cual **se cumplió la actividad**.

1.3.8. Hallazgo 7

Uso del software SSUAT adquirido mediante contrato 16 de 2018 con destino a la integración con el aplicativo sistema gestor de tránsito - Administrativo.

Acción de Mejora	Descripción Actividad	Fecha Final Planificada	Fecha Final Real	Subsanación del Hallazgo	Observaciones al Proceso
7.1 Capacitar sobre las funcionalidades del SGTS	7.1.1 Realizar capacitaciones a los municipios que suscriban convenio para uso del SGTS	3/12/2021	3/12/2021	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>    
7.2 Construir reportes de uso en el SGTS	7.2.1 Desarrollar un nuevo reporte de acceso a SSUAT	16/04/2021	16/04/2021	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>    
7.3 Realizar análisis de uso de la herramienta SSUAT 2018	7.3.1 Generar informe de seguimiento al uso por parte de las autoridades de tránsito	10/12/2021			   
7.4 Socializar funcionalidades de la herramienta a los organismos de tránsito	7.4.1 Remitir las funcionalidades con las que cuenta el sistema y realizar webinars donde las autoridades puedan conocer o recordar su uso.	5/11/2021	22/11/2021	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>    

Evidencias de las actividades realizadas

Para subsanar el hallazgo evidenciado durante la auditoria se plantearon actividades y entregables soportes de cada una de las actividades propuestas a saber:

- ✓ 7.1.1 Realizar capacitaciones a los municipios que suscriban convenio para uso del SGTS.

Título	Fecha Inicial	Fecha Final
Capacitaciones SGTS 2021	03/dic/2021 12:06:00	03/dic/2021 12:06:00

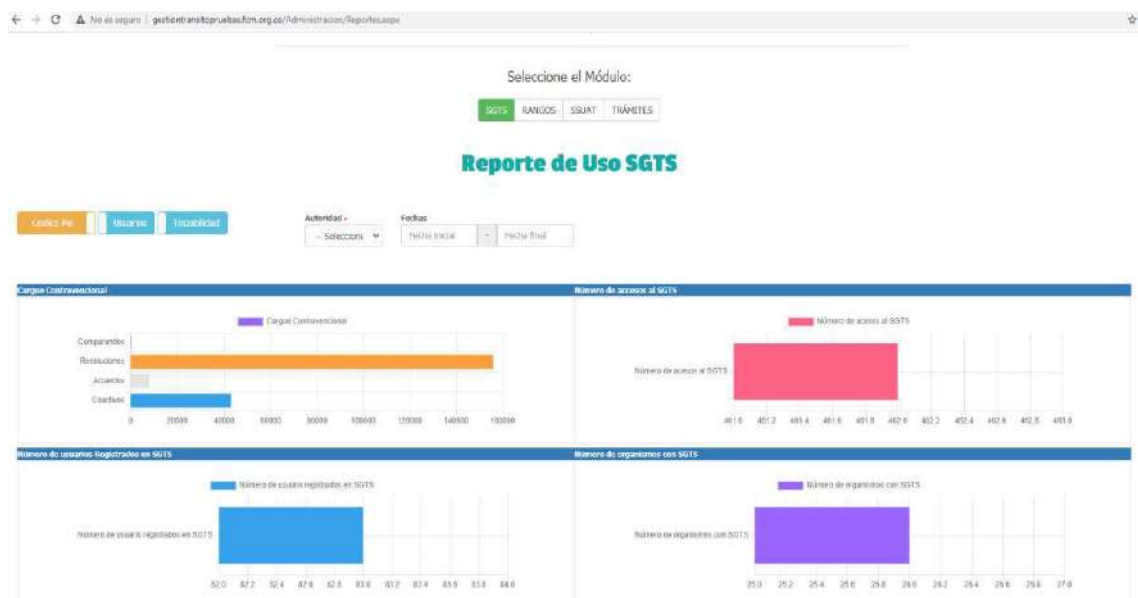
Debido a la emergencia sanitaria del SARS COVI D 19 ha disminuido sustancialmente la firma de convenios interadministrativos entre la Federación y los municipios, sin embargo, la capacitación de manera virtual ha permitido continuar el contacto con las autoridades, y algunos Organismos solicitaron la presencialidad, para tener la capacitación de manera más cercana, así se capacitaron 12 municipios, los cuales ya cuentan con usuarios de acceso al Sistema Gestor de Tránsito Simit, igualmente se plantea fortalecer las capacitaciones en el módulo de

trámites de tránsito, el cual se integró al sistema en el presente año, con lo cual **se cumplió la actividad**.

✓ 7.2.1 Desarrollar un nuevo reporte de acceso a SSUAT.

Titulo	Fecha Inicial	Fecha Final
Reporte de Uso Módulo de SSUAT	16/abr/2021 14:51:00	16/abr/2021 14:51:00
Funcionalidad Reporto de Uso Módulo de SSUAT	16/abr/2021 17:28:00	16/abr/2021 17:28:00

Se desarrolla el módulo de reportes funcionalidad que permite hacer seguimiento al uso de la herramienta SSUAT Sistema Simulador Universal de Accidentes de Tránsito el cual permite realizar las siguientes consultas:



- Número de simulaciones en el módulo de SSUAT
- Número de usuarios Registrados en el módulo de SSUAT
- Número de simulaciones en el módulo de SSUAT
- Número de usuarios Registrados en el módulo de SSUAT
- Consulta de usuarios creados en el módulo SSUAT.

Con esto **se cumplió la actividad**.

✓ 7.3.1 Generar informe de seguimiento al uso por parte de las autoridades de tránsito.

Titulo	Fecha Inicial	Fecha Final
informe de accesos SSUAT	21/dic/2021 13:48:00	21/dic/2021 13:48:00

Se realizó el análisis de uso, tomando como base el web services desarrollado dentro del plan de mejoramiento para consulta de consumo de la herramienta directamente en las bases de datos de SSUAT, dejando como resultado las siguientes cifras:

- 63 accesos en el módulo SSUAT
- 9 simulaciones en el módulo SSUAT
- 321 usuarios registrados en el módulo SSUAT
- 113 Organismos con el módulo SSUAT

Con esto **se cumplió la actividad**.

- ✓ 7.4.1 Remitir las funcionalidades con las que cuenta el sistema y realizar webinar donde las autoridades puedan conocer o recordar su uso.
















Titulo	Fecha Inicial	Fecha Final
Socialización SSUAT en SGTs	22/nov/2021 07:13:00	22/nov/2021 07:13:00

Se realizó la socialización del Sistema de Gestor de Tránsito Simit mediante una masiva a los organismos de tránsito del país que no cuentan con una herramienta para agilizar su proceso contravencional, la sesión se realizó por webinar programada en el mes de septiembre en la contamos con la participación de 41, con lo cual **se cumplió la actividad**.

1.3.9. Hallazgo 8

Inversiones en dispositivos móviles electrónicos, Contratos de concesión: 179 de 2002, 031 de 2003, 180 y 181 de 2002. - Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.

Acción de Mejora	Descripción Actividad	Fecha Final Planificada	Fecha Final Real	Subsanación del Hallazgo	Observaciones al Proceso
81 Actualizar el documento de criterios de asignación de dispositivos electrónicos de captura de información de comparendos	8.1.1 Actualizar el documento de criterios de asignación de dispositivos electrónicos de captura de información de comparendos	30/06/2021	30/06/2021	✓	☑ 🚫 🚩 🔔
	8.1.2 Socializar el documento de criterios actualizado a los concesionarios y la interventoría	30/06/2021	30/06/2021	✓	☑ 🚫 🚩 🔔
8.2 Optimizar el proceso de retiro y baja en cuentas de activos de propiedades, planta y equipo en el marco de los contratos de concesión- Grupo operaciones	8.2.1 Aplicar el procedimiento actualizado	28/12/2021	22/12/2021	✓	☑ 🚫 🚩 🔔
	8.2.2 Socializar a los concesionarios y a la interventoría el procedimiento actualizado, para dar de baja los elementos que han sido renovados por estos	30/06/2021	28/07/2021	✓	☑ ⚠ 🚩 🔔
	8.2.3 Actualizar el procedimiento para la baja de elementos que han sido renovados por los concesionarios.	30/06/2021	19/07/2021	✓	☑ ⚠ 🚩 🔔

8.3 Optimizar el proceso de retiro y baja en cuentas de activos de propiedades, planta y equipo en el marco de los contratos de concesión-grupo Financiera	8.3.1 Realizar informe de aplicación del procedimiento PARA EL RETIRO Y BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN	30/12/2021	30/12/2021	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>   
	8.3.2 Actualizar la política contable de propiedades, planta y equipo de acuerdo con lo señalado en el marco normativo vigente emitido por la Contaduría General de la Nación	30/06/2021	30/06/2021	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>   
	8.3.3 Socializar el procedimiento PARA EL RETIRO Y BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN actualizado a la interventoría, concesionarios	30/06/2021	30/06/2021	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>   
	8.3.4 Actualizar el procedimiento PARA EL RETIRO Y BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN de acuerdo con la política contable de propiedades	30/06/2021	30/06/2021	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>   
8.4 Realizar seguimiento al uso de dispositivos electrónicos a través de los concesionarios	8.4.1 Realizar seguimiento al uso de dispositivos electrónicos a través de los concesionarios	27/12/2021	27/12/2021	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>   

Evidencias de las actividades realizadas

Para subsanar el hallazgo evidenciado durante la auditoria se plantearon actividades y entregables soportes de cada una de las actividades propuestas a saber:

- ✓ 8.1.1 Actualizar el documento de criterios de asignación de dispositivos electrónicos de captura de información de comparendos.

Título	Fecha Inicial	Fecha Final
Se actualizó el DOCUMENTO DE CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE CAPTURA DE INFORMACIÓN DE COMPARENDOS	30/jun/2021 13:22:00	30/jun/2021 13:22:00

Se realizó actualización del documento de criterios de asignación de dispositivos electrónicos de captura de información de comparendos, a las autoridades de tránsito del país, el cual contiene entre otros la Definición de Criterios, fuente de información, clasificación y valor determinado para la priorización de entrega de los dispositivos a las autoridades de tránsito, con lo cual **se cumplió la actividad**.

- ✓ 8.1.2 Socializar el documento de criterios actualizado a los concesionarios y la interventoría.

Título	Fecha Inicial	Fecha Final
Se llevó a cabo socialización de documento de criterios de asignación de dispositivos electrónicos de captura de Información de comparendos	30/jun/2021 15:30:00	30/jun/2021 15:30:00

Desde la Coordinación de Operación, se llevó a cabo la reunión de socialización del Documento de criterios de asignación de dispositivos electrónicos de captura de información de comparendos, con los concesionarios Promotecno SAS, Consorcio Servit, Data Tools, Simit de Los Andes, Sedii y la interventoría a estos y posteriormente les envió igualmente comunicaciones, con lo cual **se cumplió la actividad**.

- ✓ 8.2.1 Aplicar el procedimiento actualizado.

Título	Fecha Inicial	Fecha Final
Se informo el deterioro de valor y el retiro y baja en cuentas de dispositivos	22/dic/2021 15:26:00	22/dic/2021 15:26:00

Dando cumplimiento a lo establecido en el instructivo de deterioro de valor de las propiedades planta y equipo y el retiro y baja en cuentas de activos surgidos en el marco de la ejecución de los contratos de concesión suscritos por la Federación Colombiana de Municipios, se suscribieron las respectivas actas de informe de deterioro de valor y de retiro y baja en cuentas de equipos renovados, que perdieron su vida útil, obsoletos, dañados y hurtados o extraviados; adquiridos por los concesionarios, con lo cual **se cumplió la actividad**.

- ✓ 8.2.2 Socializar a los concesionarios y a la interventoría el procedimiento actualizado, para dar de baja los elementos que han sido renovados por estos.

Título	Fecha Inicial	Fecha Final
Socializar a los concesionarios y a la interventoría el procedimiento actualizado, para dar de baja los elementos que han sido renovados por estos	28/jul/2021 10:14:00	28/jul/2021 10:14:00

Se realizó la remisión y socialización del documento requerido para determinar los indicios de deterioro de valor de las propiedades, planta y equipo o el retiro y baja en cuentas, de bienes adquiridos por los concesionarios en cumplimiento de los contratos de concesión suscritos con la FCM, con lo cual **se cumplió la actividad**.

- ✓ 8.2.3 Actualizar el procedimiento para la baja de elementos que han sido renovados por los concesionarios.

Título	Fecha Inicial	Fecha Final
documento requerido para determinar los indicios de deterioro de valor de las propiedades, planta y equipo o el retiro y baja en cuentas, de bienes adquiridos por los concesionarios	19/jul/2021 15:32:00	19/jul/2021 15:32:00

Se llevó a cabo la reunión donde se definió el documento requerido para determinar los indicios de deterioro de valor de las propiedades, planta y equipo o el retiro y baja en cuentas, de bienes adquiridos por los concesionarios en cumplimiento de los contratos de concesión suscritos con la FCM, con lo cual **se cumplió la actividad**.

- ✓ 8.3.1 Realizar informe de aplicación del procedimiento para el retiro y baja en cuentas de activos de propiedades, planta y equipo en el marco de los contratos de concesión.

Título	Fecha Inicial	Fecha Final
INFORME DE APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA EL RETIRO Y BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN DE ACUERDO CON LOS REGISTROS CONTABLES	30/dic/2021 08:18:00	30/dic/2021 08:18:00

Se realizó el informe de aplicación del instructivo de deterioro y baja de los activos surgidos en el marco de la ejecución de los contratos de concesión, teniendo en cuenta los informes de gestión de la Interventoría, los registros contables en ERP Microsoft Dynamics, con lo cual **se cumplió la actividad**.

- ✓ 8.3.2 Actualizar la política contable de propiedades, planta y equipo de acuerdo con lo señalado en el marco normativo vigente emitido por la Contaduría General de la Nación.

Título	Fecha Inicial	Fecha Final
MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES - POLÍTICA CONTABLE ESPECÍFICA SOBRE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	30/jun/2021 15:44:00	30/jun/2021 15:44:00

Se realiza la actualización de las políticas contables mediante el documento de Manual de Políticas Contables en atención a lo establecido en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación, la cual en el numeral 3.2.4 estipula que “La entidad debe contar con un manual de políticas contables, acorde con el marco normativo que le sea aplicable, en procura de lograr una información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública”, con lo cual **se cumplió la actividad**.

- ✓ 8.3.3 Socializar el procedimiento para el retiro y baja en cuentas de activos de propiedades, planta y equipo en el marco de los contratos de concesión actualizado a la interventoría, concesionarios.

Título	Fecha Inicial	Fecha Final
SOCIALIZACIÓN Y ENVÍO DEL INSTRUCTIVO DE DETERIORO DE VALOR EL RETIRO Y BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN	30/jun/2021 15:39:00	30/jun/2021 15:39:00

Se realiza la socialización y envío del instructivo de deterioro de valor de las propiedades, planta y equipo y el retiro y baja en cuentas de los activos surgidos en el marco de la ejecución de los contratos de concesión suscritos por la Federación Colombiana de Municipios, como evidencia del cumplimiento se realizó socialización al grupo de operaciones y a la interventoría, con lo cual **se cumplió la actividad**.

- ✓ 8.3.4 Actualizar el procedimiento para el retiro y baja en cuentas de activos de propiedades, planta y equipo en el marco de los contratos de concesión de acuerdo con la política contable de propiedades.

Titulo	Fecha Inicial	Fecha Final
ACTUALIZAR INSTRUCTIVO DE DETERIORO DE VALOR DE LAS PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO Y EL RETIRO Y BAJA EN CUENTAS EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN	30/jun/2021 15:36:00	30/jun/2021 15:36:00

Se realiza la actualización del Instructivo de deterioro de valor de las propiedades, planta y equipo y el retiro y baja en cuentas de los activos surgidos en el marco de la ejecución de los contratos de concesión suscritos por la Federación Colombiana de Municipios, es importante tener en cuenta que la actualización se realizó como un cambio general de procedimiento a instructivo, con lo cual **se cumplió la actividad**.















- ✓ 8.4.1 Realizar seguimiento al uso de dispositivos electrónicos a través de los concesionarios

Titulo	Fecha Inicial	Fecha Final
Se realizo comunicaciones masivas por los concesionarios y se elaboro informe	27/dic/2021 13:56:00	27/dic/2021 13:56:00

Se realizaron comunicaciones masivas a los organismos de tránsito sobre la importancia en el uso de los dispositivos electrónicos de captura de información de comparendos, con lo cual **se cumplió la actividad**.

1.3.10. Hallazgo 9

Implementación de criterios ambientales para la disposición final de residuos electrónicos Comparenderas electrónicas Administrativo.

Acción de Mejora	Descripción Actividad	Fecha Final Planificada	Fecha Final Real	Subsanación del Hallazgo	Observaciones al Proceso
9.1 En el año 2013 la FCM modificó 4 contratos de concesión para que los concesionarios realizaran inversiones, entre otros, en dispositivos móviles de registro electrónico, sin que se evidencie que se ha	9.1.1 En los nuevos contratos de concesión, para la implementación y operación del Simit, incluir de manera expresa como obligación para los nuevos concesionarios	31/12/2020			   
9.2 No se evidencia un vínculo a nivel contractual donde dicho tema quedara plenamente establecido, y en consecuencia no se constituyó en una actividad de obligatorio cumplimiento, orientado al acatamiento	9.2.1 Requerir a la interventoría a los contratos de concesión para que en el proceso de liquidación de los contratos se haga seguimiento	30/06/2021	29/06/2021		   
	9.2.2 Documentar la destinación final dada a los dispositivos móviles que ya no cuentan con vida útil y que fueron objeto de renovación, mediante acta suscrita entre la interventoría	30/06/2021	30/06/2021		   

Evidencias de las actividades realizadas

Para subsanar el hallazgo evidenciado durante la auditoria se plantearon actividades y entregables soportes de cada una de las actividades propuestas a saber:

- ✓ 9.1.1 En los nuevos contratos de concesión, para la implementación y operación del Simit, incluir de manera expresa como obligación para los nuevos concesionarios.

Título	Fecha Inicial	Fecha Final
CONTRATOS DE CONCESIÓN	13/ene/2022 14:18:00	13/ene/2022 14:18:00

En los contratos de concesión, suscritos en la vigencia 2020, se incorporó la obligación para el concesionario de realizar la debida disposición de residuos sólidos en atención a lo dispuesto en la Ley 1672 de 2013 y demás normas que la complementen, modifiquen o deroguen; en general, acatar la normatividad vigente en materia ambiental aplicable al contrato, con lo cual **se cumplió la actividad**.

- ✓ 9.2.1 Requerir a la interventoría a los contratos de concesión para que en el proceso de liquidación de los contratos se haga seguimiento.

Título	Fecha Inicial	Fecha Final
Requerimiento a la Interventoría	29/jun/2021 10:03:00	29/jun/2021 10:03:00

Se realizo envió de oficio requiriendo a la interventoría el seguimiento y validación a la disposición y tratamiento final de los dispositivos que no son objeto de reversión en la terminación de los contratos de concesión suscritos por la Federación Colombiana de Municipios con Remo SAS, Servit SAS, Simit Occidente SA y Seval SA, con lo cual **se cumplió la actividad**.

- ✓ 9.2.2 Documentar la destinación final dada a los dispositivos móviles que ya no cuentan con vida útil y que fueron objeto de renovación, mediante acta suscrita entre la interventoría.





















Título	Fecha Inicial	Fecha Final
Actas de destinación final de dispositivos móviles que no cuentan con vida útil	30/jun/2021 13:14:00	30/jun/2021 13:14:00

Se validó conjuntamente con el concesionario y la FCM que los equipos implementados en los organismos de tránsito y que fueron renovados en el 2015, anterior a la adopción de la política nacional de manejo RAEE de finales de 2019, tuvieron como destino la donación a los organismos de tránsito de la zona que los solicitaron y los que no, se donaron a la institución educativa Villa Carmelo, los

equipos renovados en el 2019 fueron donados a los funcionarios de Simit Occidente, los dispositivos electrónicos de captura que fueron renovados por daño o renovación, están en proceso de la disposición final en la que se utilizará la política de manejo RAEE, con lo cual **se cumplió la actividad**.

1.3.11. Hallazgo 10

Inversiones estipuladas en el otrosí 07 de 2013 del contrato de concesión 179 de 2002, en relación con la adquisición de Comparenderas electrónicas -Administrativo con presunta incidencia.

Acción de Mejora	Descripción Actividad	Fecha Final Planificada	Fecha Final Real	Subsanación del Hallazgo	Observaciones al Proceso
10.1 Garantizar el modo, tiempo y lugar de la entrega real de los dispositivos	10.1.1 Actualizar el procedimiento para la renovación de dispositivos donde se establezcan las condiciones de modo, tiempo y lugar de la renovación de los dispositivos, electrónicos de captura	31/08/2021	13/01/2022	<input checked="" type="checkbox"/>	   
	10.1.2 Validar por parte de la interventoría el cumplimiento las condiciones técnicas y de la entrega de los dispositivos objeto de renovación de las Comparenderas electrónicas	30/12/2021	13/01/2022	<input checked="" type="checkbox"/>	   
10.2 Optimizar el seguimiento frente a la ejecución de las inversiones en el marco de los contratos de concesión	10.2.1 Reportar seguimiento realizado al informe efectuado por la interventoría respecto a la renovación para la reversión - Momento3. Renovación completa junto con la certificación de esta.	30/06/2021	30/06/2021	<input checked="" type="checkbox"/>	   
	10.2.2 Reportar el seguimiento realizado al informe efectuado por la interventoría respecto a la renovación - Momento 2. fecha de corte: Enero 2021	30/06/2021	30/06/2021	<input checked="" type="checkbox"/>	   
	10.2.3 Reportar el seguimiento realizado al informe efectuado por la interventoría respecto a la renovación - Momento 1. fecha de corte: Diciembre 2020	30/06/2021	30/06/2021	<input checked="" type="checkbox"/>	   

Evidencias de las actividades realizadas

Para subsanar el hallazgo evidenciado durante la auditoria se plantearon actividades y entregables soportes de cada una de las actividades propuestas a saber:

- ✓ 10.1.1 Actualizar el procedimiento para la renovación de dispositivos donde se establezcan las condiciones de modo, tiempo y lugar de la renovación de los dispositivos, electrónicos de captura

Título	Fecha Inicial	Fecha Final
INSTRUCTIVO RENOVACIÓN DISPOSITIVOS	31/ago/2021 18:12:00	31/ago/2021 18:12:00

Se realizo teniendo en cuenta las políticas institucionales donde se establece que los procedimientos pasan a ser instructivos, se migró el procedimiento de

renovación a instructivo y se realizó la respectiva actualización, describiendo las diferentes acciones a adelantar y sus responsables, para llevar a cabo la renovación de los dispositivos electrónicos de captura de información de comparendos, por parte de los concesionarios de las zonas operativas del Simit, con lo cual **se cumplió la actividad**.

- ✓ 10.1.2 Validar por parte de la interventoría el cumplimiento las condiciones técnicas y de la entrega de los dispositivos objeto de renovación de las Comparenderas electrónicas

Titulo	Fecha Inicial	Fecha Final
Cumplimiento parcial tarea	30/dic/2021 16:43:00	30/dic/2021 16:43:00

De acuerdo con el acta suscrita por la interventoría junto con los respectivos soportes para el operador Promotecno. Los operadores solicitaron suscripción de otrosí para prorrogar las inversiones en razón a la crisis mundial de abastecimiento, por lo que se solicitará la creación de una nueva tarea para el cargue de las siguientes actas de validación, con lo cual **se cumplió la actividad**.

- ✓ 10.2.1 Reportar el seguimiento realizado al informe efectuado por la interventoría respecto a la renovación - Momento 1. fecha de corte: Diciembre 2020.

Titulo	Fecha Inicial	Fecha Final
REPORTE DEL SEGUIMIENTO AL INFORME REALIZADO POR LA INTERVENTORIA RESPECTO A LA RENOVACION CONCESIONARIO REMO_MOMENTO 1	30/jun/2021 19:33:00	30/jun/2021 19:33:00

Se realiza el seguimiento y verificación al informe de inversiones ejecutadas por parte del concesionario REMO S.A.S con corte 31 de diciembre de 2020 y certificadas por la interventoría VISIONTECH identificando las condiciones de modo, tiempo y lugar de la renovación de los dispositivos electrónicos, en cumplimiento de los seguimiento de inversiones estipuladas en el otrosí 7 2013 del contrato de concesión 179 de 2002, con lo cual **se cumplió la actividad**.

- ✓ 10.2.2 Reportar el seguimiento realizado al informe efectuado por la interventoría respecto a la renovación - Momento 2. fecha de corte: Enero 2021

Titulo	Fecha Inicial	Fecha Final
REPORTE DEL SEGUIMIENTO AL INFORME REALIZADO POR LA INTERVENTORIA RESPECTO A LA RENOVACION CONCESIONARIO REMO_MOMENTO 2	30/jun/2021 21:15:00	30/jun/2021 21:15:00

Se realiza el seguimiento y verificación al informe de inversiones ejecutadas por parte del concesionario REMO S.A.S con corte 31 de enero de 2021 y certificadas por la interventoría VISIONTECH identificando las condiciones de modo, tiempo y lugar de la renovación de los dispositivos electrónicos, en cumplimiento de los

seguimiento de inversiones estipuladas en el otrosí 7 2013 del contrato de concesión 179 de 2002, con lo cual **se cumplió la actividad**.

- ✓ 10.2.3 Reportar seguimiento realizado al informe efectuado por la interventoría respecto a la renovación para la reversión - Momento3. Renovación completa junto con la certificación de la misma.

Titulo	Fecha Inicial	Fecha Final
REPORTE DEL SEGUIMIENTO AL INFORME REALIZADO POR LA INTERVENTORIA RESPECTO A LA RENOVACION CONCESIONARIO REMO_MOMENTO 3	30/jun/2021 23:20:00	30/jun/2021 23:20:00

Se realiza el seguimiento y verificación al informe de inversiones ejecutadas por parte del concesionario REMO S.A.S en cumplimiento a la fecha contractual (03-feb-2020 a 02-feb-2021) y certificadas por la interventoría VISIONTECH identificando las condiciones de modo, tiempo y lugar de la renovación de los dispositivos electrónicos, en cumplimiento de los seguimiento de inversiones estipuladas en el otrosí 7 2013 del contrato de concesión 179 de 2002, con lo cual **se cumplió la actividad**.

Conclusiones

- ✓ Una vez revisas las tareas encontramos que todas se encuentran terminadas y en cumplimiento con lo solicitada para su subsanación, dando por terminado la gestión del plan de mejoramiento de la CGR en el mes de enero del 2022.
- ✓ Se realizó el reporte final de las actividades en el SIRECI de la Contraloría general de la república correspondiente al segundo semestre 2021 cumpliendo los lineamientos que para el efecto dispuso el Contralor General de la República a través de circular 05 de 2019.
- ✓ Las actividades propuestas en el Plan de Mejoramiento de la Auditoria a la vigencia 2019 se han cumplimiento 100% de las actividades dentro de los tiempos planificados.

ANA CAROL MARCELA GONZALEZ SERNA
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Elaboró: Carlos Alberto Vargas Bermudez – Contratista de Apoyo Oficina Control Interno de Gestión

Revisó: Ana Carol Marcela González Serna - Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Aprobó: Ana Carol Marcela González Serna - Jefe Oficina de Control Interno de Gestión